INFORME DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS SUBSANADOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SA SI 065- 2023 MANTENIMIENTO EQUIPOS

OBJETO: "*Realizar el mantenimiento preventivo y/o calibración / (verificación en los ítems requeridos) de los equipos del Laboratorio de Análisis de Aguas de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda, necesarios para el correcto desempeño del mismo*".

A las 13:00 horas del día 21 de diciembre de 2023, se realiza reunión presencial del Comité Evaluador de la Contratación Administrativa de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER, designado a través de la Resolución No.0234 del 8 de abril de 2022, con el fin de evaluar los documentos subsanados en el proceso de selección.

Acto seguido, se procede a verificar la asistencia de los integrantes del Comité, constatado la presencia de los siguientes funcionarios
Miembros principales:

1. **TATIANA MARGARITA MARTÍNEZ DÍAZ GRANADOS,** jefe de la Oficina Asesora de Jurídica.
2. **ANA LUCIA CORDOBA VELASQUEZ,** Secretaria General.
3. **DANY JOAN OSORIO LOPEZ**, Subdirector de Gestión Ambiental Territorial.
4. **VIVIANA QUINTERO HERNANDEZ,** Profesional Especializado de la Secretaria General.

Designado para integrar el Comité:

1. **ANDRES MAURICIO ARIAS GONZÁLEZ,** Profesional Universitario de la subdirección de Gestión Ambiental Sectorial.

Invitados:

1. **ELSA MATILDE GIRALDO RAMIREZ,** Profesional Especializado de la Dirección General.
2. **ANDRES FELIPE TORO CHALA,** Profesional contratista OAJ CPS 237 de 2023.

Acto seguido se procede a a establecer el cumplimiento de los documentos subsanados en el presente proceso de selección en la plataforma SECOP II, tras el informe de evaluación de documentos subsanados del 15 de diciembre de 2023, así:

PROPUESTA No. 1
PROPONENTE: METROLABOR LTDA

REQUISITOS DE HABILITACIÓN	SUBSANÓ / NO SUBSANÓ
Contemplados en el numeral 16 de los Estudios Previos – Documentos adicionales	
Propuesta	El sobre con la propuesta económica se abre el día de la subasta.
Formato Único de Hoja de vida DAFP (debidamente diligenciada y con una vigencia no superior a 3 meses. La hoja de vida debe estar diligenciada mínimo con la información requerida para acreditar la idoneidad y experiencia para la ejecución del contrato. No	**SUBSANÓ** Aporta hoja de vida DAFP firmada por la representante legal debidamente diligenciada, en la cual relaciona la información con la cual cumple la

aplica con entidades públicas). La experiencia e idoneidad relacionada en la hoja de vida debe coincidir con los soportes que se adjunten.	experiencia e idoneidad requeridas en el presente proceso de selección.
Soportes de la hoja de vida del contratista y/o proponente (Constancias Académicas, Certificados de Experiencia que acrediten la idoneidad y experiencia solicitada para la contratación, para ser validada.	**SUBSANÓ** Aporta soportes de la hoja de vida DAFP con los cuales cumple la experiencia e idoneidad requeridas en el presente proceso de selección.
Certificado de registro único de proponentes (RUP) no superior a tres meses cuando aplique (Selección Abreviada, Licitación Pública, Concurso de Méritos).	**SUBSANÓ** Aporta RUP expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el 20 de diciembre de 2023.
Capacidad financiera Índice de Liquidez: Mayor o igual a 2,57 Nivel De Endeudamiento: Menor o igual a 0,68 Razón de Cobertura de Intereses: Mayor o igual a 5,32 **Nota 1: El proponente deberá indicar mediante certificación firmada por el representante legal cual es el año fiscal con el cual pretende cumplir los Indicadores Financieros y Organizacionales (2020 – 2021 ó 2022) y deberá tener presente que el proponente debe tener inscripción activa y vigente de la capacidad financiera y organizacional de los años 2020, 2021 y/o 2022 si son los que pretende hacer valer.**	**SUBSANÓ** Aporta Certificación firmada por representante legal, en la que indican que certifican la información financiera con Fecha de corte 31 de diciembre de 2022. índice de liquidez: 5,72 Índice de endeudamiento: 0,11 Razón de cobertura de intereses: 221,77
Capacidad organizacional Rentabilidad del Patrimonio: Mayor o igual a 0,11 Rentabilidad del Activo: Mayor o igual a 0,09	**SUBSANÓ** Aporta Certificación firmada por representante legal, en la que indican que certifican la información financiera con Fecha de corte 31 de diciembre de 2022 **Rentabilidad del patrimonio (ROE):** 0,11 **Rentabilidad del activo (ROA):** 0,09
Experiencia El proponente debe aportar soportes de experiencia mínima de dos (2) contratos realizados que tenga relación con alguna de las siguientes actividades: mantenimiento, calibración, verificación o calificación para equipos de Laboratorios de análisis de aguas. Todo contrato aportado para la experiencia deberá cumplir con al menos un (1) código de los especificados en la siguiente tabla y	**SUBSANÓ** Aporta Anexo No. 05 (FORMATO DE CERTIFICADO PARA ACREDITAR EXPERIENCIA) suscrito por la representante legal, en el cual relaciona los siguientes contratos. - Aporta Certificado del contrato No 742 suscrito con Centro industrial del SENA

<table>
<tr>
<td>registrado en el RUP. Los consorcios o uniones temporales deberán cumplir con los requisitos anteriormente establecidos donde cada integrante tenga al menos un (1) contrato registrado en el RUP con uno (1) de los códigos.

<table>
<tr><th>CODIGO UNSPSC</th><th>PRODUCTO</th></tr>
<tr><td>81101706</td><td>Mantenimiento de Equipos de Laboratorio.</td></tr>
<tr><td>81101701</td><td>Servicios de Ingeniería eléctrica</td></tr>
<tr><td>81101700</td><td>Ingeniería eléctrica y electrónica</td></tr>
<tr><td>81101600</td><td>Ingeniería Mecánica</td></tr>
<tr><td>81101605</td><td>Servicios Electromecánicos</td></tr>
<tr><td>81141500</td><td>Control de Calidad</td></tr>
<tr><td>81141504</td><td>Reparación o calibración de pruebas de equipo.</td></tr>
</table>
Las auto-certificaciones no serán aceptadas para acreditar la experiencia requerida, las certificaciones de los contratos deben ser certificadas por los terceros que recibieron el servicio.

Nota 1: Si el proponente es plural cada integrante deberá aportar al menos una (1) certificación relacionada con el objeto a contratar. Si un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un proponente plural, la experiencia se computará con base en el porcentaje de participación.

NOTA 2: EL CONTRATISTA DEBERÁ DILIGENCIAR ANEXO 5 - FORMATO DE CERTIFICADO PARA ACREDITAR EXPERIENCIA.</td>
<td>Regional Quindío cuyo objeto es "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de los diferentes laboratorios del centro" por $49.369.600. El contrato se encuentra registrado en el RUP con consecutivo No. 15 y contiene los códigos de clasificador de bienes y servicios así 81141500.

Aporta Certificado del contrato No 3095 de 2019 suscrito con cuyo objeto es "contratar el servicio de calibración de los equipos y/o instrumentos de medición dataloggers que se encuentran en el ministerio de cultura" por $34.240.000,00. El contrato se encuentra registrado en el RUP con consecutivo No. 29 y contiene los códigos de clasificador de bienes y servicios así 81141500 y 8110170.</td>
</tr>
<tr>
<td>Condiciones técnicas

Las establecidas en el numeral 5.1.2 de los estudios previos.</td>
<td>SUBSANÓ

Aporta la siguiente hoja de vida, así:

JONATHAN WILFREDO VARGAS ACUÑA – CUMPLE
Aporta hoja de vida, para realizar mantenimiento del cual aporta diploma de grado como tecnólogo mecánico expedido por la universidad distrital francisco José de caldas, además aporta certificado de experiencia laboral en INDUSTRIA Y METROLOGIA LTDA.</td>
</tr>
</table>

DECISIÓN DEL COMITÉ

Evaluadas las propuestas en los términos anteriormente señalados, esta instancia determina respecto al cumplimiento de requisitos habilitantes del proponente, lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	SITUACION DE LA PROPUESTA
METROLABOR LTDA	**HABILITADA** por cumplimiento del lleno de los requisitos habilitantes.

El presente informe queda a disposición de los oferentes en la página web del portal único de contratación, www.colombiacompra.gov.co-SECOP II.

La Entidad informa que la apertura del sobre económico se realizará el día 22 de diciembre a las 9:00 AM, de acuerdo con lo establecido en el cronograma publicado en el Secop II.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se da por terminada siendo las 13:20 horas del día 21 de diciembre de 2023.

Integrantes del comité:

Tatiana M. Martínez Dcgdos.
TATIANA MARGARITA MARTÍNEZ DÍAZ GRANADOS
Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica

Ana Lucia Córdoba V
ANA LUCIA CORDOBA VELASQUEZ
Secretaria General

DANY JOAN OSORIO LOPEZ
Subdirector de Gestión Ambiental Territorial

VIVIANA QUINTERO HERNANDEZ,
Profesional Especializado Secretaría General

ELSA MATILDE GIRALDO RAMIREZ
Profesional Especializado Dirección General

ANDRES FELIPE TORO CHALA
Abogado Contratista CPS 237-2023

Andrés Mauricio Arias González
ANDRÉS MAURICIO ARIAS GONZÁLEZ
Profesional Universitario SGAS